

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial es un organismo dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, que actúa como un eslabón crucial en el proceso de reactivación industrial, y que tradicionalmente concentró su actividad en promover la transferencia de tecnología a la industria adaptando la que estuviese disponible en los mercados, así como en certificar estándares de especificaciones técnicas y de calidad de bienes, servicios y procesos industriales de acuerdo a las normas y tendencias mundiales, a fin de que la industria nacional alcanzase un alto nivel de competitividad en los mercados internacionales.

Su carácter protagónico en el sistema argentino de calidad industrial obedece, en primer lugar, a un sustento legal, desde el momento en que el INTI es custodio de los patrones de medida. Pero también responde al hecho de que el organismo posee una red de laboratorios acreditados para ensayos, cuenta con una importante capacidad de asistencia técnica, administra un organismo de certificación de un amplio espectro de productos no reglamentados (particularmente de alimentos) y a que se le han asignado responsabilidades de apoyo técnico al Organismo Argentino de Acreditación.

A partir de regulaciones voluntarias en materia de calidad, identidad o alguna otra característica técnica de productos o servicios industriales, la actividad del INTI está orientada a fortalecer las exportaciones, restringir las importaciones que sin los debidos controles pudiesen afectar la seguridad o la salud de la población, hacer cumplir la normativa impositiva, garantizar la calidad de vida y del ambiente, y aumentar la eficacia y eficiencia del sector público. La certificación de alimentos es un ejemplo significativo de la misión del INTI.

A partir del año 2003, ya sea a través del dictado de normas legales específicas o de instrucciones impartidas desde el Ministerio de Economía y Producción, se ha reformulado la misión histórica del INTI, adicionándosele otras responsabilidades para responder a demandas de la comunidad y del sector público.

En primer lugar, se le ha encargado velar porque las mediciones vinculadas al comercio, la seguridad, la salud y el control ambiental tengan la exactitud y la confiabilidad necesaria, atento el impacto que estas mediciones tienen en cuanto a la protección del consumidor, la competencia leal y la seguridad fiscal. El Decreto N° 788/03 de Metrología Legal constituye el respaldo formal de esta nueva obligación del INTI que modifica su misión tradicional. En este caso, la demanda a satisfacer es tanto la de la comunidad como la de distintos Organismos Públicos de Control que tienen la necesidad de asegurar la exactitud metrológica de diversos artefactos, así como de controlar otros instrumentos que hoy no están bajo supervisión del Estado y que, por lo tanto, pueden dar lugar a situaciones de inequidad o de violación de los derechos de los consumidores.

Asimismo, se ha hecho responsable al organismo de auditar técnicamente los regímenes de certificación obligatoria, lo cual implicará, por primera vez, la realización en todo el país de un control de la comercialización de los productos cuya certificación es obligatoria, con el objeto de proteger al consumidor y garantizar la competitividad de aquellos productores que cumplen con las normas.

En tercer lugar, también surge como una nueva responsabilidad del INTI la actividad de extensión, que consistirá en la transferencia de conocimientos precompetitivos en términos que permitan su apropiación colectiva por parte de sectores o comunidades, a partir de la aplicación de instrumentos técnicos sobre su base productiva, y con el fin de elevar sus aptitudes tecnológicas e integrarlos a un modelo sustentable de crecimiento y desarrollo.

Para alcanzar los objetivos que se derivan de esta misión, el INTI comenzó a desarrollar a partir de 2003 una serie de actividades que dieron lugar a un cambio cultural al interior del organismo, así como en su relación con la sociedad.

En su aspecto práctico, esta responsabilidad demanda que el INTI identifique productos y procesos que pueden dar lugar a nuevos emprendimientos, y releve qué empresas están paralizadas o en un proceso de crisis severa, a fin de diagnosticar cuál de ellas podría volverse eficiente a partir de aportes tecnológicos y apoyo financiero. Un segundo aspecto de la actividad consiste en asistir a aquellos actores que, disponiendo del conocimiento técnico, necesitan capacitación y apoyo en aspectos que complementan el rol del emprendedor.

Adicionalmente, la extensión a desarrollar por el INTI incluye el apoyo técnico efectivo a las pequeñas y medianas empresas en materia de mejora de procesos, ahorro de energía y protección ambiental.

En cuarto lugar, al organismo se le ha confiado la tarea de desenvolver actividades de desarrollo, apuntando a responder a la demanda de alternativas tecnológicas que mejoren sistemas y productos, con el objetivo de incrementar la competitividad de las pymes y la eficiencia del Gobierno a través de la incorporación de tecnología propia que mejore su gestión.

Finalmente, el INTI deberá prestar asistencia técnica a los diferentes organismos del Estado Nacional que la requieran para el cumplimiento de sus objetivos, dado que, en la mayoría de los casos, no disponen del personal técnico ni de los laboratorios requeridos para resolver sus problemas tecnológicos. Esta asistencia, que ya tuvo un período de prueba de un año en la Secretaría de Energía, la AFIP y otros organismos, tomará la forma de apoyo técnico a los servicios que presta el Estado, así como a los controles que ejercen sus organismos.

Distinguiéndola entre aquella referida a la misión tradicional del INTI y la que será desenvuelta sobre la base de sus nuevas funciones, se resume a continuación la política presupuestaria institucional para 2005.

Con relación a la misión tradicional se prevé:

- Cubrir los costos de las acreditaciones de los laboratorios, surgidas de auditorías anuales que determinan tanto el mantenimiento de las certificaciones ya obtenidas como el otorgamiento de otras nuevas. Estos laboratorios, que realizan más de 400 ensayos y calibraciones significativos para promover las exportaciones, han sido acreditados por organismos de primer nivel internacional tales como el United Kingdom Accreditation Service (UKAS) y el Ente Nacional de Acreditación (ENAC) español. En este marco, y a fin de cumplir con los requerimientos, el INTI promoverá la actualización del equipamiento de los laboratorios y garantizará las condiciones de operación y seguridad de todas las instalaciones, así como la capacitación y calificación del personal.
- Coordinar la evaluación técnica de las declaraciones juradas de importación temporaria y “draw back” suministradas por empresas exportadoras argentinas bajo el Programa de Aplicación de Regímenes Especiales, profundizando el rol del INTI como referente técnico de otros organismos en la aplicación de leyes, decretos, resoluciones y disposiciones que explícitamente lo nominan como evaluador único, o en concurrencia con empresas y otros organismos e instituciones públicas o privadas.

Con relación a las nuevas funciones del INTI se prevé:

- Reglamentar instrumentos y supervisar el uso de balanzas, surtidores, tanques, medidores y otros.
- Realizar auditorías de mercado y de productos con certificación obligatoria.
- Prestar asistencia técnica a pymes y microemprendimientos.
- Entender en la evaluación, tutoría y seguimiento de los proyectos productivos financiados por organismos oficiales o con fondos públicos.
- Desarrollar cadenas de valor en el marco de un desarrollo local.
- Desarrollar prototipos de producción y transferencia tecnológica de apropiación colectiva.
- Desenvolver actividades de capacitación productiva.
- Proseguir con la instalación en el ámbito nacional de las unidades de extensión del INTI.

- Diagnosticar, evaluar y prestar asistencia técnica a pymes en situación productiva y financiera de riesgo.
- Desarrollar materiales, productos y sistemas para la industria y el Gobierno.
- Prestar asistencia técnica a los organismos del Gobierno que ejercen actividades de control.
- Realizar tareas de apoyo tecnológico a la prestación de servicios a cargo del Gobierno.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	42.872.000
3	5	Ciencia y Técnica	42.872.000
5		DEUDA PUBLICA	404.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	404.000
		SUBTOTAL	43.276.000
TOTAL			43.276.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	28.624.000
11	1	Gastos en Personal	21.642.000
11	2	Bienes de Consumo	100.000
11	3	Servicios No Personales	2.439.000
11	5	Transferencias	4.039.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	404.000
12		Recursos Propios	900.000
12	3	Servicios No Personales	306.000
12	5	Transferencias	594.000
14		Transferencias Internas	4.242.000
14	1	Gastos en Personal	4.242.000
21		Transferencias Externas	6.510.000
21	3	Servicios No Personales	4.010.000
21	4	Bienes de Uso	2.500.000
22		Crédito Externo	3.000.000
22	2	Bienes de Consumo	300.000
22	3	Servicios No Personales	900.000
22	4	Bienes de Uso	1.200.000
22	5	Transferencias	600.000
TOTAL			43.276.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	36.776.000
2120	Gastos de Consumo	33.933.000
2121	Remuneraciones	25.884.000
2122	Bienes y Servicios	8.049.000
2130	Rentas de la Propiedad	404.000
2131	Intereses	404.000
2150	Impuestos Directos	6.000
2170	Transferencias Corrientes	2.433.000
2171	Al Sector Privado	1.789.000
2173	Al Sector Externo	644.000
2200	Gastos de Capital	6.500.000
2210	Inversión Real Directa	3.700.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.700.000
2220	Transferencias de Capital	2.800.000
2221	Al Sector Privado	2.800.000
TOTAL		43.276.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	900.000
14	2			Venta de Servicios	900.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	900.000
17				Transferencias Corrientes	10.752.000
17	1			Del Sector Privado	4.242.000
17	1	3		De Empresas Privadas	4.242.000
17	6			Del Sector Externo	6.510.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	6.510.000
41				Contribuciones Figurativas	28.624.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	26.124.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	26.124.000
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	26.124.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	2.500.000
TOTAL					40.276.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Desarrollo y Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	43.276.000
TOTAL			43.276.000

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del Programa de Desarrollo y Competitividad Industrial se pretende incrementar el accionar del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales y la capacitación técnica a los profesionales y expertos de la industria argentina. Adicionalmente, se propone fortalecer la presencia del INTI en el interior del país.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	18.750
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	3.050
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	42.872.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	28.220.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	21.642.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	20.335.164
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	12.856.935
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.147.936
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.250.394
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.901.243
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	178.656
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	270.030
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	775.347
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	86.496
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	688.851
0	0	3	11	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	64.459
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	197.000
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	197.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	100.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.439.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.020.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	5.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	620.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	612.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	146.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	15.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	10.000
0	0	3	11	5					Transferencias	4.039.000
0	0	3	11	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar	1.089.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	540.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	549.000
0	0	3	11	5	2				Transf. Al Sector Privado para Financiar	2.500.000
									Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.500.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	450.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	12						Recursos Propios	900.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	306.000
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	146.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	160.000
0	0	3	12	5					Transferencias	594.000
0	0	3	12	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar	400.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	400.000
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	194.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	194.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	4.242.000
0	0	3	14	1					Gastos en Personal	4.242.000
0	0	3	14	1	1				Personal Permanente	4.242.000
0	0	3	14	1	1	7		21	Complementos	4.242.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regionalización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.033.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.033.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.033.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	1.439.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	1.439.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	989.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	540.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	540.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	449.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	449.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	449.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	450.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1437		Oficina Internacional de Pesas y Medidas	450.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1437	99	No Clasificado	450.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	594.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	594.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	400.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centro de Investigación del Sistema INTI	400.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	400.000
0	0	1	3	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	194.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	194.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2	1437		Oficina Internacional de Pesas y Medidas	194.000
0	0	1	3	5	12	5	9	2	1437	99	No Clasificado	194.000
0	0	2									Desarrollo de Diseños Tecnológicos	2.600.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.600.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	2.600.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	2.600.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	2.600.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	100.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2001		Centro de Investigación del	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Regionalización del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	17.598.198
02	Desarrollo de Diseños Tecnológicos	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	22.677.802
03	Mejora Sustentable de la Competitividad Industrial y Aumento del Agregado de Valor en la Cadena Productiva		3.000.000
TOTAL			43.276.000

ACTIVIDAD 01

REGIONALIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	8	
Subtotal Escalafón	9	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Integrante de la Comisión Asesora del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	9	
Auditor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	
Subtotal Escalafón	10	
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL		
Gerencia General. de Tecnología / U.A.I Auditor Interno	1	
Gcia. Prom. y Transf., Gcia. Asist. Reg. y Sect., Gcia. Desarr. Tecnol., Gcia. Lab.	7	
Subg.Bs.As.,Subg.Interior,Subg.de Lab.de Ref., Subg.de Calidad	7	
Subgerente 2B	6	
1-Técnico Científico	5	
2A-Técnico Científico	4	
2B-Técnico Científico	13	
3A-Técnico Científico	22	
3B-Técnico Científico	20	
4A-Técnico Científico	22	
4B-Técnico Científico	35	
5A-Técnico Científico	20	
5B-Técnico Científico	61	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
6A-Técnico Científico	19	
6B-Técnico Científico	13	
01 - Apoyo	2	
3A - Apoyo	8	
3B - Apoyo	9	
4A - Apoyo	9	
4B - Apoyo	12	
5A - Apoyo	9	
5B - Apoyo	32	
6A - Apoyo	35	
6B - Apoyo	71	
7A - Apoyo	20	
7B - Apoyo	10	
8A - Apoyo	5	
8B - Apoyo	1	
Subtotal Escalafón	478	
TOTAL ACTIVIDAD	497	

ACTIVIDAD 02
DESARROLLO DE DISEÑOS TECNOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

1-Técnico Científico	2
2A-Técnico Científico	1
2B-Técnico Científico	9
3A-Técnico Científico	24
3B-Técnico Científico	15
4A-Técnico Científico	48
4B-Técnico Científico	75
5A-Técnico Científico	19
5B-Técnico Científico	69
6A-Técnico Científico	57
6B-Técnico Científico	27
3A - Apoyo	1
4A - Apoyo	2
5A - Apoyo	3
5B - Apoyo	4
6A - Apoyo	11
6B - Apoyo	22
7A - Apoyo	4
7B - Apoyo	10
8A - Apoyo	1
Subtotal Escalafón	404
TOTAL ACTIVIDAD	404

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
608

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	3.000.000
37	9			Del Sector Externo	3.000.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.000.000
41				Contribuciones Figurativas	1.245.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	1.245.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	1.245.000
41	3	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.245.000
TOTAL					4.245.000